



ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO PLAZA DE SANTA MARÍA

SOLICITUD DE TARJETA DE ABONADO

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	
DIRECCION	
POBLACION	
DNI	
TELEFONO	
MATRICULA	

TARJETA DE ABONADO (FUNCIONARIO)

Servicio:

Ayuntamiento	33,00€
7,15 h. a 15,30 h. de lunes a viernes.	

En Badajoz, a de de

Fdo.: _____

Normas del Estacionamiento:

1. Las tarjetas de abonado tienen un máximo de 5 días (desde su caducidad) para su renovación. Pasado este tiempo, el Estacionamiento se reserva el derecho a no renovar.
2. Las tarjetas se abonarán al contado al retirarlas en la cabina del Estacionamiento.
3. La pérdida de la tarjeta de abonado o ticket de rotación, supone el pago de 20,00 €.
4. Si sobrepasa el tiempo que corresponde a su tarjeta de abonado, tiene que pagar dicho exceso.
5. No mueva el vehículo hasta no haber pasado por caja (se obstruye la salida).
6. Una vez abonada la estancia en el Estacionamiento dispone de 10 minutos para retirar el vehículo.
7. Los peatones deben utilizar los accesos peatonales.
8. Extreme la velocidad dentro del Estacionamiento (circule con máxima moderación).

Nota: La presentación de la solicitud implica la autorización para el tratamiento automatizado de los datos contenidos en la misma, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14 de diciembre de 1999). La utilización de dichos datos no podrá servir a un fin distinto del proceso de tramitación para ser abonado en el Parking de Santa María.